

39
87669



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español, por "CARPETA ARCHIVADOR", cuyo privilegio se solicita a favor de Doña ROSARIO RAHOLA DE ESPONA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Santaló nº 130.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, conforme se desprende de la lectura de su enunciado, una carpeta archivador cuyas nuevas características de constitución y conformación permiten la obtención de un objeto concebido especialmente para guardar ordenadamente una cantidad razonable de hojas de papel.

5

En la actualidad son conocidos diversos tipos de archivadores para toda clase de documentos, car-

8703.9 JUN



tas, facturas y análogos los cuales, generalmente, obligan a practicar orificios en el borde lateral de los mismos para permitir así una fijación segura de los repetidos documentos.

5 El Modelo que se preconiza evita dichas perforaciones, lo que en muchos casos representará una gran ventaja, pues los documentos archivados conservan su integridad en todo momento, sin que por ello la fijación sea menos perfecta.

10 Por otra parte, las maniobras que han de efectuarse, tanto al colocar como al extraer los papeles, son extremadamente sencillas, sin tener que hacer esfuerzos extraordinarios y obteniéndose una gran seguridad y eficacia en el trabajo.

15 La carpeta archivador que se trata de registrar, lleva una lámina metálica fija a la carpeta y provista de un reborde longitudinal en su borde externo, o sea más cercano al papel.

20 Dicha lámina se corresponde con una segunda lámina metálica determinada junto al borde exterior de una pieza flexible unida a la carpeta y que lleva en su parte externa unas guías longitudinales en cuyo interior deslizan dos piezas unidas a sendas cintas fijas a su vez a los respectivos extremos de la primera lámina citada.

25 Dichas piezas presentan una sección longitudinal en V de manera que, al estar provista de cierta elasticidad, actúan con fuerza contra las guías en que deslizan, quedando el conjunto citado situado

87669

9 JUN



en el borde interno de la cara interior de la tapa inferior de la carpeta.

5 La maniobra de colocación y extracción de papeles, se efectúa con más facilidad haciendo deslizar, respectivamente, hacia dentro o hacia fuera, las dos piezas en V citadas de manera que se permite la mutua separación entre las dos láminas o su mutuo acercamiento en cuyo último caso la presión ejercida proporciona una fijación segura a las hojas colocadas entre ellas.

10 Otros detalles y características del actual Modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación en que se hace referencia a la lámina de dibujos que se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática, se representan los detalles preferidos del Modelo. Estos detalles se dan únicamente a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que allí se exponen, por lo tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

25 La figura 1 muestra una planta del dispositivo de fijación.

Las figuras 2, 3 y 4 muestran sendas secciones del conjunto de carpeta y dispositivo de fijación abierto, cerrado y en sección longitudinal, respectivamente.

87669⁹ JUN 9 1951



Finalmente, la figura 5 muestra un detalle de la pieza deslizante.

5 Como puede apreciarse, la carpeta que se pretende registrar lleva una lámina metálica 11 fija a la carpeta, cuya lámina va provista de un reborde longitudinal 11' en su borde externo. Dicha lámina 11 se corresponde con una segunda lámina 12 determinada junto al borde exterior de la pieza flexible 13, unida a la carpeta, la cual lleva, en su parte externa, preferentemente formando parte de la misma lámina 12, unas guías longitudinales 14 en cuyo interior deslizan dos piezas 15 unidas a sendas cintas 16, las cuales están fijadas a los respectivos extremos de la primera lámina 11, preferentemente introduciéndose parcialmente entre dicha lámina 11 y la tapa inferior 17 de la carpeta.

10 Las piezas 15 presentan un reborde 15' que sirve para facilitar su manejo. La sección longitudinal de las mismas presenta una ligera divergencia a partir de dicho reborde de manera que, al estar provista de cierta elasticidad, actúan presionando contra las guías 14 como se aprecia en la figura 4.

15 El conjunto citado se sitúa en el borde interno de la cara anterior de la tapa inferior 17 de la carpeta.

20 Para colocar papeles en su interior, bastará separar las piezas 15 de tal manera que las cintas 16 se separarán permitiendo el levantamiento de la parte superior de la pieza 13 quedando una a



87669

9

5 modo de boca en la que se introducirá el borde izquierdo de los papeles a archivar. Una vez colocados convenientemente los mismos, se acercarán mutuamente las piezas 15 de manera que la cinta 16 se irá introduciendo lentamente en el interior de las guías, hasta producir el acercamiento máximo entre las dos piezas 15 y 11, entre las cuales quedarán aprisionados los bordes de los papeles 18 de manera que entre el reborde 11' de la pieza 11 y el borde externo de la pieza 12, se obliga el papel a hacer una pequeña ondulación que coopera a una fuerte y efectiva sujeción. Para facilitar la maniobra se prevé la colocación de unas cintas 19 en la pieza 15.

15 Se comprende que, para extraer los papeles archivados, bastará maniobrar en sentido contrario con lo que, al separarse las piezas 11 y 12, se soltarán los papeles 18.

20 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el presente Modelo podrán introducirse cuantas modificaciones de detalle se estime conveniente, siempre que con ello no se cambie, altere o modifique su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y utilidad las siguientes reivindicaciones que constituyen la

25

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - CARPETA ARCHIVADOR, que se caracteriza por llevar una lámina metálica fija a la carpeta y provista de un reborde longitudinal en su borde externo,



87669

la cual se corresponde con una segunda lámina
determinada junto al borde exterior de una pieza
flexible unida a la carpeta y que lleva en su parte
externa unas guías longitudinales en cuyo interior
5 deslizan dos piezas unidas a sendas cintas
fijas a los respectivos extremos de la primera
lámina metálica citada, cuyas piezas presentan un
reborde, teniendo una sección longitudinal en V
de manera que al estar provistas de cierta elasticidad
actúan con fuerza contra las guías en que
10 deslizan quedando el conjunto citado situado en el
borde interno de la cara interior de la tapa inferior
de la carpeta.

2ª - Carpeta archivador, en la que se prevé disponer,
15 en las piezas deslizantes citadas, unos medios de agarre
tales como cintas.

3ª - CARPETA ARCHIVADOR.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la Memoria descriptiva que antecede y que
20 consta de seis hojas escritas a máquina por una sola
de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 9 de Junio de 1961

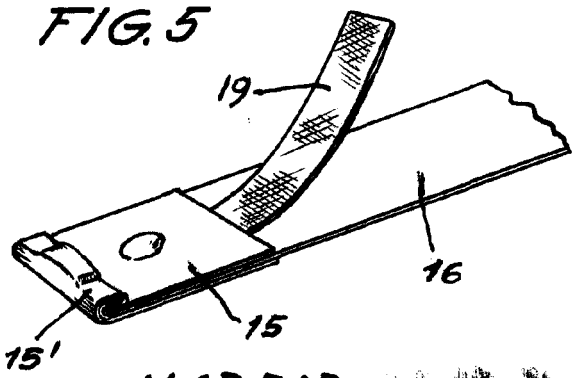
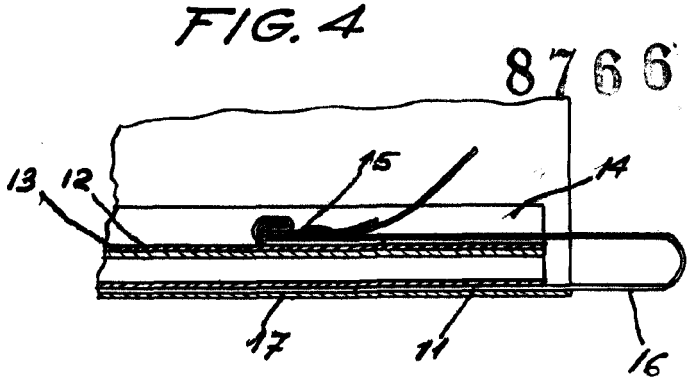
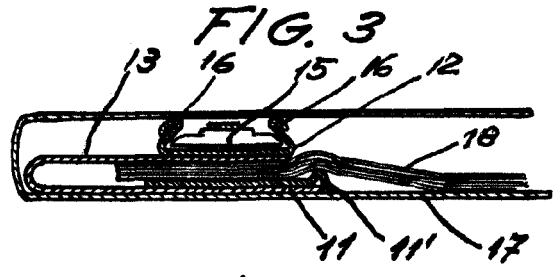
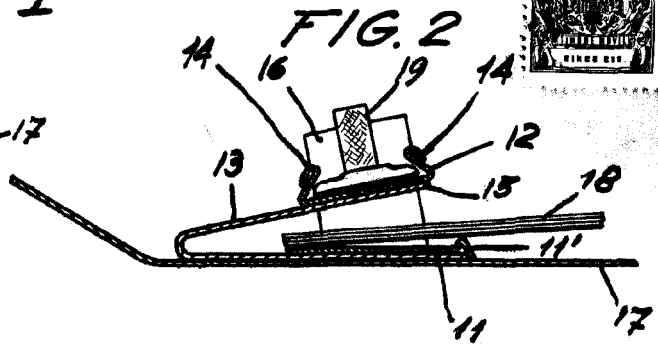
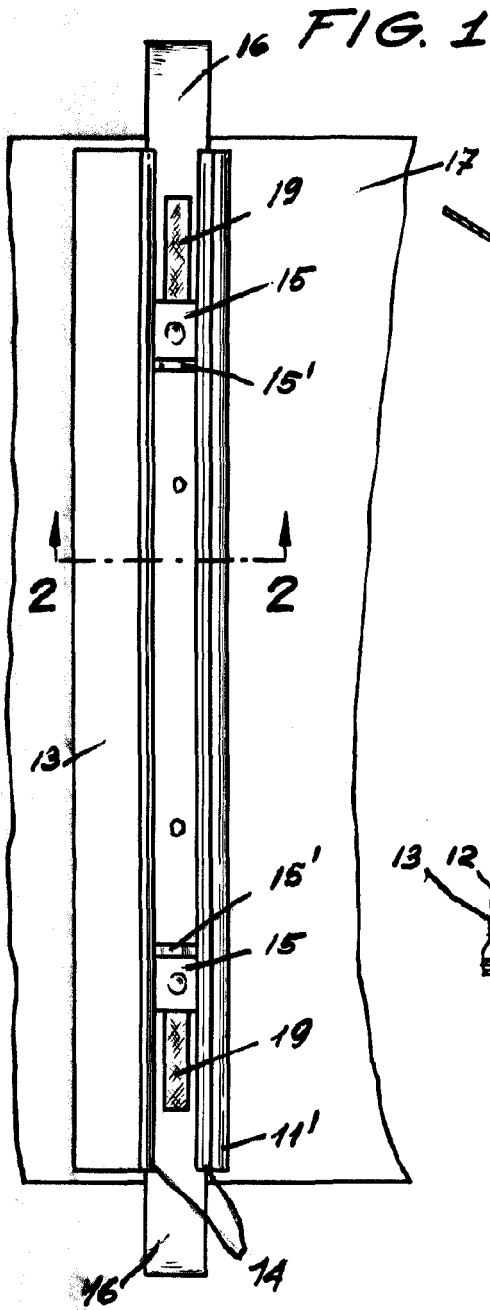
ROSARIO RAHOLA DE ESPONA

P.A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

Rosario Rahola de Espuma

Hoja Única



MADRID 05 JUN 90
 P.º J. J. Morgades Graner
 P.º

Escala variable